



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROYECTOS

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

Siendo las 12:00 horas del día 6 de Marzo del año 2018, se reúnen en la División de Proyectos del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en la calle Durango No. 291 del 6° piso en la ciudad de México, Distrito Federal, las personas cuyos nombres, cargo y firma aparecen al final de la presente acta, conforme a lo dispuesto en los lineamientos, requisitos y plazos que para tal efecto establece el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164,165 y 166, de su Reglamento, con objeto de llevar a cabo la recepción de los trabajos ejecutados al amparo del contrato número 2-17100001-5-42793 que suscribieron el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL y ESPACIO CONSULTORES SC con los antecedentes y las condiciones que enseguida se enuncian:-----

Con fecha 6 de Noviembre de 2017, las partes celebran contrato de servicios relacionados con la obra pública identificado con el número de contrato número 2-17100001-5-42793, por un importe de \$2,274,392.00 (Dos Millones, doscientos setenta y cuatro mil, trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), más I.V.A, de la obra; **Desarrollo de Proyecto Ejecutivo para la construcción de la Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 (UMF) de 10 Consultorios en Durango, Durango**, ubicada en ubicado Boulevard de la Juventud No 1401, carretera Durango-México, km 5, colonia 15 de octubre, Código postal 34285, Durango, Durango, para llevar a cabo los trabajos de "**Desarrollo de Proyecto Ejecutivo para la construcción de la Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 50 (UMF) de 10 Consultorios en Durango, Durango**" abarcando el periodo de **7 de Noviembre de 2017 al 6 de Marzo del 2018** ; la empresa Espacio Consultores SC comunicó al Residente de Servicios, designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la terminación de los trabajos encomendados mediante oficio s/n de fecha 05 de marzo de 2018, en cumplimiento al artículo No.64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y artículo 166, de su Reglamento.-----

Los entregables del producto esperado que recibe en este acto el Residente de Servicios, son los siguientes:

- 1.- Planos 03 completos del Anteproyecto Arquitectónico.
- 2.- Planos 314 que integran el Proyecto Ejecutivo.
- 3.- Memorias descriptivas y de Cálculo de Aire Acondicionado, Telecomunicaciones, Ingeniería Eléctrica, Estructuras, e Hidráulica Sanitaria.

Durante el proceso de entrega de los trabajos se autoriza un total de 2 (DOS) estimaciones por un monto total de: \$2,274,392.00 (Dos Millones, doscientos setenta y cuatro mil, trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) mas I.V.A.-----

-----CIERRE DE ACTA-----

Se cierra la presenta acta siendo las 14:00 horas del día 6 de Marzo del 2018, firmando al margen y al calce los que en ella participan.-----

Por el Instituto

Arq. Alejandro Meza Peralta
Residente de Servicios

Por la Contratista Espacio Consultores SC

Ing. Arq. Nancy Musmeth Baez Rivas
Superintendente de Servicios.